

PROPOSICIÓN No. 46
(22 de febrero de 2023)

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito para el próximo 16 de marzo del año en curso se cite al señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Iván Velásquez Gómez; y al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Álvaro Leyva Durán, para que en el marco de sus competencias, respondan a los cuestionarios que se anexarán a esta proposición sobre los cambios institucionales, directrices en el manejo de la cartera ministerial y aspectos coyunturales en el marco del actual Gobierno Nacional.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A. Seguridad y Defensa

1. ¿Cuáles son las actuales directrices de política pública para la seguridad y defensa, dentro de la directriz general de la “Seguridad Humana”?
2. ¿Existe un borrador de Política de Seguridad y Defensa, que defina el actuar de las Fuerza Militares y de la Policía Nacional y un desarrollo estratégico para alcanzar la política que abandera el Gobierno Nacional de “Paz Total”?
3. ¿Cuál es la actual orientación del señor presidente, Dr. Gustavo Petro frente a los grupos irregulares presentes en la política de “Paz Total”? ¿Cómo debe entenderse en este escenario el cese del fuego y el cese de hostilidades?
4. ¿Qué acciones estratégicas y operativas se están realizando en las fronteras para responder a fenómenos como la criminalidad transnacional?

B. Policía Nacional

5. En relación con la salida de la Policía Nacional del Ministerio de Defensa, ¿Cómo se viene preparando el Ministerio de Defensa para el ajuste institucional que esa decisión traerá?

6. ¿Si se consideran unos aspectos misionales y objetivos que desarrolla esta cartera ministerial, se deberá construir un área técnica que ocupe los espacios operativos que cumple la Policía Nacional dentro del ministerio?
7. ¿Cómo se viene trabajando el tema de la seguridad en ámbito rural? ¿Qué cambios se presentarían al salir del Ministerio de Defensa la Policía Nacional? ¿Se darán nuevas funciones al Ejército Nacional?
8. ¿Cuáles son las tareas estratégicas actuales frente al narcotráfico?
9. ¿Frente a la política de la “Paz Total” el tránsito a otro ministerio, de la Policía Nacional, no podría generar un debilitamiento institucional que afecten los desafíos en materia de seguridad en el país, tanto en la lucha contra el narcotráfico como en el accionar frente al conflicto armado, ¿criminalidad y grupos de delincuencia común?

C. Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo

10. ¿Qué planes, programas y proyectos en el sector defensa no se han podido implementar durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 por ausencia de recursos presupuestales? Especificar el monto, objeto del mismo, características y qué impacto tuvo no haberlo realizado para la entidad o para el sector.
11. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades adscritas a la cartera ministerial que usted lidera.
12. ¿Cuáles son los programas que se fortalecen, cuáles desaparecerían y cuáles se crearían para cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026?
13. ¿Cuáles son proyectos de inversión liderados por esta cartera ministerial que considera fundamental que se aprueben en el PND 2022 – 2026 para llevar a este ministerio a una transformación y para alcanzar las metas propuestas por este plan?
14. Teniendo en cuenta la línea presupuestal, la Contraloría General de la Nación advirtió recientemente sobre un posible detrimento patrimonial de cerca de \$58 mil millones (12 millones de dólares) en la Policía por la adquisición de un avión, con este panorama, ¿Cómo se afectó el presupuesto de la Policía para el año 2022 y 2023?, ¿Para este año fiscal de qué se compone el plan de adquisiciones de la Policía?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO**. Aprobada en sesión del día 22 de febrero de 2023.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional.

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102